

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 26081.

Interesado: Don José Lorenzo Gaznica Romero.

DNI: 08904657-T.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 29862.

Interesada: Doña M.ª Dolores Torrado Sayans.

DNI: 34097201-T.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición a la interesada y proceder al archivo del expediente de referencia. Plazo para interponer recurso de alzada: un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 26652.

Interesado: Don José Jiménez Martínez.

DNI: 27231258-V.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 26701.

Interesado: Don Pedro José Pombo Navarro.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda declarar por desistida de su petición al interesado y proceder al archivo del expediente de referencia. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Expte.: AL- 26490.

Interesado: Don José David García Jiménez.

DNI: 75245972-T.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda autorizar la actuación solicitada de acuerdo con los condicionantes impuestos. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 22 de enero de 2010.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución definitiva del procedimiento administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en Calle Agui-

lar de Campoo, s/n, edificio Paseo, núm. 15, 6.ª y 7.ª plantas, Almería, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL-30315.

Interesado: Don Jerónimo Martínez González

DNI: 13862064X.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda autorizar la actuación solicitada de acuerdo con los condicionantes impuestos. Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 22 de enero de 2010.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando subsanación de documentación en relación con el procedimiento que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se hace público el acto de requerimiento de subsanación de documentación, al objeto de continuar con la tramitación del expediente de referencia, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, sito en calle Aguilar de Campoo, s/n, edificio Paseo, núm. 15, 6.ª y 7.ª planta, Almería, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto notificado.

Expte.: AL- 27805.

Interesado: Agrofeymi, S.L.

CIF: B 04480406.

De acuerdo con lo previsto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, en caso de no aportar dicha documentación en el plazo de 10 (diez) días, se declarará a los interesados desistidos de su petición, procediendo el archivo del expediente, previa resolución.

Almería, 22 de enero de 2010.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 22 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, solicitando abono de inserción de anuncio en BOP, en relación con diversos procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, considerando este Organismo que procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su